

La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) chilena y la *hybris* autoritaria

Pedro Rivas Nieto y Pablo Rey García

Es útil estudiar un ejemplo de eficaz servicio secreto de un régimen de Seguridad Nacional —quizá el más efectivo de todos fue el que ocupa a este texto, el chileno— porque puede servir para entender el comportamiento de cualquiera de los servicios del Cono Sur, además de constituir un modelo. Su capacidad para resquebrajar la democracia, aletargar y silenciar a la población y eliminar toda disidencia fue la manifestación más clara de lo dicho. Aquí se va a estudiar, siquiera brevemente, su inicio, su funcionamiento, su estructura orgánica, los fines que buscaba y la endeble oposición que tuvo.

1. TURBIOS ORÍGENES

El 12 de noviembre de 1973 fue el origen institucional de la DINA, cuando el coronel Contreras presentó ante las más altas autoridades del Gobierno y de las fuerzas armadas un plan para crear la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Las tres ramas de las fuerzas armadas, así como los carabineros, destinaron personal a este nuevo órgano, que con el tiempo llegó a crecer hasta tener varios miles de personas. Sus funciones eran reunir toda la información que necesitara el Gobierno para formular sus políticas, tomar decisiones para garantizar el resguardo de la seguridad nacional y adoptar medidas que promovieran el desarrollo del país. Sus miembros eran tanto personal de las tres ramas de las fuerzas armadas como personal civil, incluidos médicos, que atendían a los miembros de la DINA y evaluaban la capacidad de los detenidos para soportar el tormento. Toda la infraestructura del Estado se puso al servicio de la política represiva llevada a cabo por la DINA. El Informe Rettig¹ cree que el origen de

* Universidad Pontificia de Salamanca.

1 Puede consultarse todo el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación —popularmente conocido como informe Rettig, pues su presidente era Raúl Rettig Guissen— en la siguiente página web del Ministerio del Interior de Chile. http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html Es un texto completo y objetivo que no gustó a izquierdas ni derechas cuando se publicó en febrero de 1991, quizá por su objetividad.

la DINA estuvo en el Comité de Coroneles que funcionó en la Escuela Militar después de septiembre de 1973 y atribuye su poder absoluto a que el gobierno militar aceptó la concepción de seguridad nacional que tenía la DINA, fundada en la Doctrina de Seguridad Nacional². Cuando se disolvió la DINA esta visión de la seguridad nacional perdió fuerza, pero no por completo, pues hasta su caída en desgracia en 1977, fruto de las pugnas con otros actores que se disputaban la conducción del Gobierno que encabezaba el general Pinochet, la DINA fue un grupo que se convirtió en factor de poder institucionalizado y en actor de la vida política.

La Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) comenzó el 5 de enero de 1974, en virtud del decreto-ley 521³, que dio inicio a un método sistemático para torturar con el objetivo de obtener información que permitiera mantener el régimen de Seguridad Nacional y destruir cualquier intento subversivo, o que por tal se tuviera. Con frecuencia, como ha afirmado con pruebas contundentes *Americas Watch*, los poderes de la DINA sobrepasaron a las autoridades de sus respectivos ministerios y esta organización se convirtió en un Estado dentro de Chile⁴. Esto permitió que un simple coronel —luego ascendido a general— llegara a estar por encima de la estructura del Estado. Tuvo carácter institucional y no se limitó a ser un organismo represivo. No era sólo, como dijo el historiador Gonzalo Vial en 1993, miembro de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, «*un servicio público destinado a matar gente*», sino una instancia de asesoría a la Junta de Gobierno. El decreto ley 521 de junio de 1974 le dio continuidad y fijaba los alcances de su función, a saber: «*organismo de carácter técnico profesional dependiente directamente de la Junta de gobierno y cuya misión será reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y del desarrollo del país*». Los artículos 9, 10 y 11 eran secretos y permitían a la Junta disponer de todas las instituciones de la Defensa Nacional en funciones propias de la DINA, además de facultar a ésta para practicar allanamientos y aprehensiones. La DINA quedaba ubicada por

2 M. ROBLEDO, «Las claves políticas que explican al Grupo DINA», *La Época*, Santiago de Chile, 31-V-1995, p. 33. No es posible en este estudio hablar de las variantes y variables que tenía la Doctrina de Seguridad Nacional. Se parte de la base de que, al menos, sus claves son de sobra conocidas al haberse escrito largo y tendido sobre ella.

3 Ver «Oficio revela la creación de la DINA», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 23-VII-1999. Según el decreto hallado al que se refiere el titular de la noticia de este diario, la DINA se creó oficialmente en enero de 1974 y no en abril, como se pensaba.

4 C. BROWN, *Diez años de atropellos a los derechos humanos en Chile*, Nueva York, Americas Watch Committee, 1985, p. 20.

encima de todos los servicios de inteligencia que existían en aquel entonces, con un añadido que es útil para entender el carácter bélico de la Doctrina de Seguridad Nacional: «*Todos ellos (los de cada rama, y el radicado en el Estado Mayor de la Defensa Nacional) tenían su competencia (al menos desde el punto de vista doctrinario y legal) exclusivamente en uno de los campos de acción, el bélico*»⁵. El Informe Rettig dictaminó que sus facultades fueron casi omnímodas, secretas y por encima de la ley, efectivamente protegidas de todo control y que sólo respondía ante la Presidencia de la Junta de Gobierno.

2. FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS

Las características de la DINA eran claras: era un organismo de inteligencia del Gobierno que contaba con su entera aprobación, ejercía una acción centralizada y disponía de recursos estatales; su funcionamiento era secreto y estaba por encima de la ley. Su estructura interna, funcionamiento, composición, personal y actividades escapaban tanto del conocimiento público como del control de las leyes. Dependía de la Junta de Gobierno pero respondía en la práctica ante la Presidencia de la República. Y funcionó en todo el país e incluso llevo a cabo operaciones en el extranjero⁶. Tanto es así que incluso se estableció un nexo entre la DINA y el Ministerio de Relaciones Exteriores⁷ y alcanzó con el tiempo un complejo entramado institucional⁸. Según archivos desclasificados del Pentágono, la DINA sólo recibía órdenes del general Pinochet. En el diario *La Nación* de 5 de julio de 1999 se decía que la DINA tenía la autonomía de la GESTAPO⁹ y sólo recibía órdenes del presidente de

5 M. ROBLEDO, op. cit., p. 33.

6 Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig*, Santiago de Chile, Fundación IDEAS, 1999, pp. 64-65. Hay también útiles e interesantes reportajes periodísticos de las acciones de la DINA en el extranjero cuya lectura aclara no pocos asuntos. Ver, por ejemplo, «Investigan acción externa de la DINA», *La Nación*, Santiago de Chile, 18-VIII-1993.

7 «Cómo la DINA y la CNI utilizaban la Cancillería», *La Nación*, Santiago de Chile, 16-VI-1999. No sólo la DINA se integró en la representación exterior de Chile, sino que funcionarios de la Cancillería colaboraban habitualmente con la DINA.

8 P. CHAHIN, «El tramado de la DINA», Grandes Reportajes, *La Nación*, Santiago de Chile, 28-IX-1991. Es un interesantísimo reportaje que simplifica y sintetiza el complejo organigrama de la DINA. No es el objeto de este estudio, por eso no se desarrolla aquí de forma exhaustiva, pero la DINA tenía desde director hasta Estado Mayor, pasando por subdirector, director de operaciones, Departamento de Exterior, Departamento de Inteligencia Interior, BIM (brazo operativo en Santiago), BIR (brazo operativo en regiones), BIC (integrado básicamente por civiles), etc.

9 Parece incluso que la DINA tenía menos controles formales de los que en su día tuvo la GESTAPO (en pugna con la SD, la Kripo o la Orpo en sus comienzos, y dependiente de la RSHA hasta el final). Quizá la DINA se asemejaba más a la actuación de las SS en el frente del Este durante la Segunda Guerra Mundial, pues ambas organizaciones actuaban con poder omnímodo.

la República, tal y como se desprende de los 5.800 archivos desclasificados por Washington del período 1973-1978 relativos a Chile. El coronel Contreras era su jefe máximo y el único veto al que se sometía era al presidencial¹⁰. La DINA tenía 2.000 miembros, militares en su mayor parte, y contaba, según el Pentágono, con la colaboración de 2.100 civiles, de los que sólo una exigua minoría recibía remuneración por sus servicios, que constituía la Brigada de Inteligencia Ciudadana, y que se dedicaba a ayudar a la DINA a detener sospechosos. Esto no pasaba sólo con la DINA, pues en el resto de los regímenes de Seguridad Nacional participaron civiles organizados de forma paramilitar, difícilmente controlables por el poder público. La brutalidad de la DINA era tal que suscitó discrepancias de sectores de las fuerzas armadas chilenas, preocupadas por la imagen de Chile en el exterior y por el poder incontrolado de la policía secreta. Según un documento de la CIA en el que se refiere a enero de 1975 «*hay críticas crecientes en altas esferas del Gobierno sobre actividades no autorizadas de la DINA; varios generales del ejército han presentado a Pinochet pruebas corroboradas de tortura y maltratos a los detenidos por la DINA*». En abril de 1975 el Pentágono decía que varios oficiales del ejército trataron de convencer al presidente de que la DINA fuera sometida al control y a la dirección de alguna otra autoridad, como el Consejo de Seguridad Nacional, y no sólo de la Presidencia.

En palabras de su jefe máximo, el ya general Contreras, en una entrevista concedida a la periodista Blanca Arthur en junio de 1979, la DINA nació para desarticular la infraestructura secreta dejada en Chile por el marxismo para llevar a Chile a una guerra de guerrillas, del mismo estilo de la desarrollada en Vietnam¹¹. Según él, en 1973 había en Chile 15.000 extranjeros que pasaron, junto con muchos extremistas chilenos, a la clandestinidad¹². Según Contreras la DINA «*escribió una página de honor en la historia de Chile que algún día se entenderá*», aunque en aquel tiempo —el de la entrevista, aún durante el régimen militar— nadie reconociera haber colaborado con la DINA, salvo aquellos «*con el corazón bien puesto*». Además, si la DINA cometió algún exceso —decía el general— se debió a que «*este respeto por la vida humana se ve truncado en tiempos de guerra, donde el hombre pasa a tomar el poder de Dios y en muchas oportunidades, ante la disyuntiva de matar o morir, opta*

10 Un magnífico reportaje de MANUEL SALAZAR publicado en *La Nación*, en la sección Grandes Reportajes, el 28 de septiembre de 1991, titulado «Las vidas del General @ Contreras», habla de este sujeto.

11 Se entiende que en la perversa concepción que la DINA tenía de cualquier movimiento de izquierda no sólo en Chile, sino en todo el continente y en el resto del mundo, la guerra revolucionaria al modo de Mao Tse Tung o Ernesto Guevara era lo único que cabía esperar. Por eso había que combatirla con especial virulencia.

12 B. ARTHUR, entrevista al general Contreras, *Ercilla*, Santiago de Chile, 20-VI-1979.

por lo que más le conviene y simplemente mata por la necesidad de sobrevivir»¹³. Pero, según algunas fuentes, sólo un reducido porcentaje de los represaliados eran verdaderos subversivos. Patricia Arnada asegura que sólo el 2% de los muertos lo era¹⁴. La represión tuvo un largo alcance en todos los países del Cono Sur y buena parte de ella tuvo lugar en zonas urbanas y en clases medias, pues la subversión estaba en esos grupos y en las ciudades¹⁵.

La DINA, al igual que el resto de los servicios semejantes en otros países, tenía grupos operativos de detención y lugares específicos de tortura y se proveyó de agentes especialistas en torturas para formar comisiones de servicio¹⁶ infligiendo el grado justo de dolor para obtener información e intentar mantener con vida a los detenidos mientras fuera necesario. Solía haber dos fases en la tortura; una inicial, en los comienzos del régimen, de carácter experimental, en donde no había un procedimiento de tortura bien articulado y cada día se sometía a prueba a las personas detenidas y se observaba el límite de tolerancia a los castigos infligidos, y un segundo período en el que se construía un complejo entramado bien organizado de procedimientos y técnicas de utilidad comprobada. Algunos de sus integrantes fueron enviados al extranjero, especialmente al Canal de Panamá, a Brasil y a Sudáfrica para adiestrarse en esas materias, por eso las formas de tortura introducidas en Chile fueron muy parecidas a las ejercidas en Brasil, modelo de régimen de Seguridad Nacional¹⁷. Además del entrenamiento técnico —que se hizo a causa del elevado número de muertes producidas en los primeros tiempos por carecer del conocimiento necesario—, recibían el adoctrinamiento ideológico de la Doctrina de Seguridad Nacional.

13 Ibidem.

14 Patricia Arnada (seudónimo) es una importante periodista chilena, detenida y maltratada por el régimen militar, que años después ha publicado importantes reportajes de investigación, los cuales han permitido, incluso, aportar información nueva a la Justicia. Estos datos fueron proporcionados en una entrevista hecha en Santiago de Chile en el año 2000.

15 En Argentina, por ejemplo, según la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada por el presidente Alfonsín en diciembre de 1983 para investigar las violaciones a los derechos humanos cometidos por el régimen militar y presidida por el escritor Ernesto Sábato, casi el 60% de los represaliados pertenecía a la clase media —el 21% eran estudiantes—, seguido por los obreros, con un 30%. El informe original, conocido como Informe Sábato, es de 1984. Es recomendable consultarlo como muestra del horror. Ver CONADEP, *Nunca más: informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Eudeba, 1997.

16 Dentro de la DINA a este grupo se le conocía como «los papis».

17 K. ÁLVAREZ, *Tortura sexual en Chile como elemento de imposición del terror entre 1973 y 1975*, Santiago de Chile, Escuela de Periodismo, Universidad de Santiago de Chile, 2000, p. 84.

Claro está que este esquema no siempre funcionaba perfectamente -aunque se realizó de forma casi completa en el Cono Sur-, pues debía liquidar resistencias de las antiguas instituciones y de algunos oficiales de las fuerzas armadas. Funcionó muy bien la conocida Operación Cóndor, por ejemplo. No en vano fue en Santiago de Chile en donde en 1975 se organizó a instancias de la DINA, creadora de la idea y anfitriona de los servicios de inteligencia de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, en un documento titulado «Acta de Clausura de la Primera Reunión Interamericana de Inteligencia Nacional», de 25 de noviembre de 1975. Se llamó *Cóndor* conforme a la moción presentada por la delegación de Uruguay en homenaje al país anfitrión, Chile¹⁸. Se aprobó por unanimidad y en el documento se decía que para que otros países pudieran formar parte del grupo debía hacerse con la aprobación de todos los países participantes en la primera reunión. Se intercambiaba información subversiva, abriendo propios o nuevos kardex de los antecedentes de los respectivos servicios. Había una oficina coordinadora destinada a proporcionar antecedentes de personas y organizaciones conectadas con la subversión.

La DINA eliminó toda oposición, interna y externa, y permitió la implantación de los planes económicos de los llamados *Chicago boys*¹⁹. La fuerza sirvió no sólo para enfrentarse al temible comunismo, sino también para implantar un modelo económico concreto, en clara aplicación del criterio de seguridad y desarrollo, esencial en la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional. Lo que se deduce de esto es que el único límite real al poder del presidente o de la junta militar era la incapacidad de los servicios secretos o su insubordinación, dado su inmenso poder. Los regímenes de Seguridad Nacional generaron un perverso vínculo entre el hecho de hacer política y la posibilidad de morir, además de romper por dentro y por fuera a víctimas y a victimarios y dañar a las naciones hasta la extenuación²⁰.

3. FLACA OPOSICIÓN

Sería injusto pensar que cualquiera que apoyara la Doctrina de Seguridad Nacional amparaba estos procedimientos. No fueron pocos los que, desde dentro de los regímenes de Seguridad Nacional y de las fuerzas armadas, intentaron suavizar estas fórmulas e incluso eliminarlas, por considerarlas inapropiadas. Sólo buscaban acabar con la subversión y con el posible estallido

18 «En Santiago, en 1975, se organizó la Operación Cóndor», *La Nación*, Santiago de Chile, 16-VI-1999.

19 Milton Friedman visitó Chile varias veces durante aquellos años y la Escuela de Chicago orientó con políticas neoliberales al régimen.

20 P. ARNADA, entrevista, 2000.

de la guerra revolucionaria en caso de que aquella triunfara, no dañar injustamente a la población. Los golpes de Estado que establecieron los regímenes de Seguridad Nacional fueron precedidos de una lucha interna en las fuerzas armadas. En Brasil, tras el golpe de Estado de 1964, se expulsó a diez mil militares. En Chile las luchas intestinas fueron sangrientas. En Ecuador, en Bolivia o en el Perú hubo problemas semejantes, por eso cuando se ha hablado de «militares» en este trabajo se refería al sector que dentro de las fuerzas armadas impuso el camino de la Seguridad Nacional.

Por seguir hablando de la DINA como ejemplo «modélico» de servicio de Seguridad Nacional, en general la oposición a sus bárbaros actos provenía de altos mandos del Ejército y de la Fuerza Aérea, partidarios de prácticas más controladas de tortura bajo supervisión médica que evitaran daños permanentes. La Marina y el cuerpo de Carabineros fueron más pragmáticos en su colaboración con la DINA²¹. Cuando el general Corvetta, jefe de los carabineros chilenos, intentó imponer normas contra la represión, el gobierno lo destituyó por presiones de los carabineros. Lo que esto quiere decir es que parte de quienes se le oponían querían sólo suavizarla, no erradicar sus prácticas. Pero hubo otros que quisieron acabar de raíz con esos vejámenes en sus países. Los primeros arrestos de independencia en los comienzos solían darse en el cuerpo de oficiales y los oficiales frondistas aprendían en su propio pellejo lo difícil que era oponerse a los servicios secretos pues, además, los oficiales eran siempre los primeros sospechosos y los conspiradores más peligrosos. Es lógico si el sistema institucional se concebía en función de una guerra contra un enemigo interno oculto e implacable. Muchos militares se opusieron a estos excesos de los regímenes de Seguridad Nacional por convicción. De hecho, las fuerzas armadas como tales no eran las que regían los países. En el caso de Chile no era sólo un régimen militar pues, dado cierto carácter tecnocrático del Estado burocrático-autoritario, primaban los planes económicos emanados de la escuela de Chicago²². Muchos militares eran contrarios tanto a los planes económicos como a los métodos del régimen de Seguridad Nacional²³.

En el caso de la DINA, varios generales intentaron lograr la salida del coronel Contreras de la dirección, se enfrentaron a él o intentaron limitar las facultades del organismo. Fueron pasados a retiro. A veces intentaban crear otros cuerpos que frenaran o contrapesaran la influencia de los servicios secretos. Muchos uniformados, educados en las ideas de lealtad, respeto, honor, caballerosidad, disciplina y sentido del deber veían con repugnancia el hecho

21 AFP (Washington), «Pentágono: la DINA dependía sólo de Pinochet», *La Nación*, Santiago de Chile, 5-VII-1999.

22 P. ARNADA, entrevista, 2000.

23 Ibidem.

de que los oficiales o simples soldados torturaran²⁴ o violaran²⁵ por causas antisubversivas. Muchos tuvieron que ser convencidos poco a poco de la necesidad de hacerlo por una causa superior, esto es, evitar la guerra revolucionaria que habría llevado a la destrucción de la patria; o lo acataron por el deber de cumplir órdenes; o por miedo; o, simplemente, se degradaron por completo; o se enfrentaron a esto con arrojo y acabaron siendo considerados subversivos. Hernán Soto cuenta, intentando establecer el perfil de los torturadores, y tras hablar con buen número de ellos, que muchos, avergonzados y arrepentidos, no tienen resentimiento contra las fuerzas armadas en las que sirvieron, sino contra quienes los transformaron en bestias y contra los jefes que les llevaron a hacer lo que hicieron. Con respecto a cómo se sentían al torturar dicen «*Al principio, cuando uno empieza, primero llora, escondido, para que nadie se dé cuenta. Después siente pena, se le hace un nudo en la garganta, pero ya soporta el llanto. Y después, sin querer queriendo, ya se empieza a acostumbrar. Definitivamente ya no se siente nada de lo que está haciendo*»²⁶.

No obstante, era incluso más difícil oponerse desde dentro de los regímenes a sus métodos si se tenía en cuenta el comportamiento de buena parte de la sociedad civil, que se declaraba neutral, alejada de los represaliados o incluso comprensiva con los sistemas de Seguridad Nacional. Por ejemplo, el régimen militar chileno, a diferencia del de Argentina o del de Uruguay, contó con el apoyo de parte de la población desde los comienzos. Había además un grado de «neutralidad activa» expresada de forma diversa en el Cono Sur, que apoyaba a los regímenes militares. Juan Rial ha recordado que las ideas del tipo «la gente desaparecida debía estar en algo», «no te metas» o «a mí que me importa» eran características de esta neutralidad participativa y acomodaticia²⁷. Llama mucho la atención que, con frecuencia, la actitud de los medios de comunicación en esas naciones fuera claudicante, cuando no elogiada con los regímenes. Puede entenderse debido al miedo, pero a veces

24 En los centros de detención había una especie de «horario de oficina» para aplicar la tortura por parte de los funcionarios. El resto del día no se torturaba. Eso significaba que si los oficiales al mando eran rigurosos en el cumplimiento de las órdenes, los prisioneros acababan su jornada de padecimientos cuando finalizaba el horario de trabajo. Si eran permisivos, era habitual que se cometieran abusos por diversión. Esto ocurría en Villa Grimaldi, por ejemplo, cuando no estaba el coronel Pedro Espinoza, que respetaba el reglamento.

25 Valga un siniestro ejemplo. En uno de los centros de tortura de Santiago de Chile, apodado *La Venda Sexy* por la afición de quienes trabajaban allí a abusar sexualmente de las detenidas, había un perro ovejero policial llamado sarcásticamente «Volodia» utilizado para violar a las prisioneras.

26 H. SOTO, *Voces de muerte*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1998, p. 40.

27 J. RIAL, «La clausura del pasado. Una visión comparada de situaciones en América Latina», en J. OLMEDA, (comp.), *Democracias frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2005, p. 83.

había convicción. Mantuvieron una actitud desinformativa, hablando incluso de hechos que no ocurrían, preparando a la población para lamentables sucesos que podrían ocurrir, aumentar su temor y legitimar acciones represivas posteriores²⁸. En ocasiones incluso parecían amparar la represión, como en el lema acuñado por periodistas argentinos que rezaba «los argentinos somos derechos y humanos», pensados para combatir a las campañas llevadas a cabo desde el exterior del país por los defensores de los derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- «Oficio revela la creación de la DINA», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 23-VII-1999.
- «Cómo la DINA y la CNI utilizaban la Cancillería», *La Nación*, Santiago de Chile, 16-VI-1999.
- «En Santiago, en 1975, se organizó la Operación Cóndor», *La Nación*, Santiago de Chile, 16-VI-1999.
- «Investigan acción externa de la DINA», *La Nación*, Santiago de Chile, 18-VIII-1993.
- AFP (Washington), «Pentágono: la DINA dependía sólo de Pinochet», *La Nación*, Santiago de Chile, 5-VII-1999.
- K. ÁLVAREZ, *Tortura sexual en Chile como elemento de imposición del terror entre 1973 y 1975*, Santiago de Chile, Escuela de Periodismo, Universidad de Santiago de Chile, 2000.
- P. ARNADA, (seudónimo), entrevista hecha en Santiago de Chile en el año 2000.
- B. ARTHUR, entrevista al general Contreras, *Ercilla*, Santiago de Chile, 20-VI-1979.
- C. BROWN, *Diez años de atropellos a los derechos humanos en Chile*, Nueva York, Americas Watch Committee, 1985.
- COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS, *Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig*, Santiago de Chile, Fundación IDEAS, 1999.
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP), *Nunca más: informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Eudeba, 1997.
- J. COMBLIN, *La Doctrina de la Seguridad Nacional*, Santiago de Chile, Arzobispado de Santiago-Vicaría de la Solidaridad, 1979.

28 Preguntado por Patricia Arnada el director de *El Mercurio* de Chile durante los peores años de la dictadura por su comportamiento transigente con el régimen, obtuvo una respuesta sincera y simple. Le dijo: «Me equivoqué». Arnada, P., entrevista, Santiago de Chile, 2000.

- P. CHAHIN, «El tramado de la DINA», Grandes Reportajes, *La Nación*, Santiago de Chile, 28-IX-1991.
- INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN (Informe Rettig), Ministerio del Interior de Chile, en http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html
- J. RIAL, «La clausura del pasado. Una visión comparada de situaciones en América Latina», en Olmeda, J. (comp.), *Democracias frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo iberoamericano*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2005.
- M. ROBLEDO, «Las claves políticas que explican al Grupo DINA», *La Época*, Santiago de Chile, 31-V-1995.
- M. SALAZAR, «Las vidas del General ® Contreras». *La Nación*, Santiago de Chile, 28-IX-1991.
- H. SOTO, *Voces de muerte*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1998.